



MUNICIPIO DE  
LAS PIEDRAS



Gobierno de  
Canelones

**Las Piedras, 14 de mayo de 2024**

**Acta 019/2024**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, los concejales, Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Ricardo Mazzini ante la falta con aviso del concejal Walter Lascano, asume el concejal Nolberto Martínez.

INVITADOS: Señor Leonardo Ceriani, por el campeonato de Fisicoculturismo "Batalla de Las Piedras" informa sobre el torneo de fisicoculturismo que se llevará a cabo en el Auditorio Batalla de Las Piedras en el mes de setiembre, en el que participaran alrededor de 100 deportistas, en 16 categorías, por lo cual solicitan colaboración en 43 trofeos y 100 medallas, proponiendo a la única empresa proveedora de los mismos.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 19/2024 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

**2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE**

Informe del Alcalde:

Informa sobre obras de la construcción en mástil y la habilitación de la calle Manuel Oribe en dos sentidos, finalización del bitumen en Perico Perez Aguirre desde la ruta 5 y Luis Batlle Berres, bacheos en Avenida del Bicentenario y en varios puntos de la ciudad, limpieza de cunetas, pavimentación de la calle Batlle y Ordoñez entre la vía y Rivera. Se hicieron 60 denuncias al SIREC el 26 de abril y 6 de mayo ante la situación climática vivida en el territorio, se remite por correo a los concejales.

Reciclajes comparativos entre 2023 y 2024, se remite a concejales por correo.

Se entregaron contenedores a personas que ya estaban inscriptas, en el barrio San Marcos y la Cooperativa COBILAP.-

Se realizaron actividades por los festejos del mes de mayo en los barrios Obelisco y Campisteguy.

3- Presupuesto para la inoculación de las palmeras que se ubican en la Avda. Del bicentenario, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de los mismos. **Se aprueba 5 en 5**

4- Oficio 2024/007647/2, para autorización de gasto correspondiente a excedente generados por los Municipios que no cumplieron lo acordado, en los literales C y D del Fondo Incentivo para la Gestión Municipal 2023 (Ley 19.924 art. 664) corresponde un monto de \$80.220, por literal C se resuelve mantener en el orden del día con la intención

de destinar dicho fondo a gastos en obras, que se están ejecutando en la calle Luis Perico Pérez Aguirre. **Se aprueba 5 en 5**

5- Proyecto denominado "todos contra el dengue", se resuelve se autoriza un gasto mediante expediente 2024-81-1420-00229 OC 2024 1219, 217229690014 – Agremyarte Sr. Javier Ernesto Peraza Conde C.I 1879500-7. por un costo de \$60.000 para 5 funciones que se presentarán en escuelas y otros lugares públicos, acompañado de folletos informativos respecto a las medidas que se deben adoptar. **Se aprueba 5 en 5**

6- Expediente de ferias: 2009-81-1010-00186 y 2022-81-1010-00722 y 2008-81-1213-03485. Se resuelve retirar del orden del día los expedientes 2009-81-1010-00186, 2008-81-1213-03485 de feria permanente y pasar a Tripartita de ferias con paseo de compras, el expediente 2022-81-1010-00722. **Se aprueba 5 en 5**

7- Expediente 2024-81-1420-00215, contratación de baños químicos para ferias vecinales, se resuelve autorizar un gasto de \$148.779 según OC 2024 1015, Proveedor 020221570017 - ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS. **Se aprueba 5 en 5**

8- Rendición de gastos presentada por la comisión del Barrio Ansina que fuera otorgada por resolución 026/2024, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

9- Licencia del Alcalde Gustavo Gonzalez y asunción de la concejala Romina Espiga, en calidad de primera suplente electa y que le sigue en su misma lista. Se resuelve aprobar y firmar la respectiva resolución. **Se aprueba 5 en 5**

10- Dejar sin efecto la autorización de compra aprobado en acta precedente a la presente, en su punto 11, se resuelve autorizar la baja de la misma quedando sin efecto el gasto aprobado para las fiestas mayas, expediente 2024-81-1420-00184, CD 2024 697, por un monto de \$42.700 OF 2024 67, a la empresa LLORCA CEDRES NESTOR CARLOS RUT 080065800018. **Se aprueba 5 en 5**

11- Compra de caños para contemplar las denuncias presentadas ante el SIREC de los días 26 de abril y 6 de mayo del corriente ejercicio. Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de publicación de la compra por el plazo legalmente establecido. **Se aprueba 5 en 5**

12- Propuesta del Club pedrense para niños y niñas con TEA, se resuelve acordar una reunión con la Dirección de Transito y Desarrollo Humano para resolver en conjunto con el Municipio. **Se aprueba 5 en 5**

13- Expediente 2024-81-1420-00230, Solicitud de colaboración del señor Mauricio Nievas para evento solidario que se realizará el 26 de mayo, Mi viejo bar, con el fin de recaudar fondos para el tratamiento del niño Lizandro Pereira, quien padece de sarcoma sinovial

agresivo,, se resuelve, autorizar la OC 2024 1177 Proveedor 217229690014 – Agremyarte, Sonidista German Merlo C.I 2.009.076-8, por un costo de \$4.000. **Se aprueba 5 en 5**

14- Nota del coro del Centro Cultural Las Piedras, solicitan amplificación para el evento que se realizará el 15 de junio a las 13:30 horas en las instalaciones del Polo tecnológico de Las Piedras, contando con el sonidista del Parque Artigas, se resuelve autorizar el uso de la amplificación que cuenta el Municipio. **Se aprueba 5 en 5**


15- Nota de la comisión Deportiva Municipal Las Piedras, en la que solicitan colaboración en la compra de 15 equipos de futbol consistentes en remeras de manga corta, short y medias, se resuelve pasar a Proveeduría para cotizar.. **Se aprueba 5 en 5**

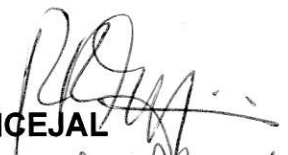
16- Solicitud de colaboración del equipo derribando Barreras. Se resuelve convocarlos para la próxima sesión del concejo. **Se aprueba 5 en 5**


17- Presupuesto de trabajo para la pintura interior del edificio Municipal. Se resuelve convocar a las empresas que cotizaron, con la finalidad de obtener los presupuestos, en mano de obra y leyes sociales, siendo que la Dirección de Administración se hace cargo de los materiales **Se aprueba 5 en 5**


**Siendo las 20:10 horas culmina la sesión.**

La presente Acta, se lee otorga y firma el 21 de mayo del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 49 al 52 inclusive-----

  
**ALCALDE** Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de Las Piedras

  
**CONCEJAL**  
Ricardo MAZZINI

**CONCEJAL**  
  
ANA CLAUDIA BARREIRO

  
**CONCEJAL** EVA BARBIANI **CONCEJAL**